

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – CURSO 25/26

Bienvenido/a al **Ámbito Práctico – 3º de ESO**. Para su correcta calificación, nos ceñiremos a lo que dicta la ley educativa actual (LOE/LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación).

Tal como indica la legislación, el **Ámbito Práctico en 3º de ESO combina las materias de Educación Plástica Visual y Audio Visual, con Tecnología y Digitalización**, completándolas con fundamentos básicos de orientación e iniciación profesional.

En este curso se pide que el alumno o alumna logre adquirir una serie de competencias, que se listan a continuación.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

- **Competencia específica 1:** Identificar y resolver problemas tecnológicos. Método de proyectos.
- **Competencia específica 2:** Gestionar, el tiempo, los conocimientos y los recursos disponibles a la hora de abordar retos tecnológicos.
- **Competencia específica 3:** Configurar, utilizar y mantener máquinas, herramientas, aplicaciones y sistemas digitales.
- **Competencia específica 4:** Realizar un uso responsable y sostenible de los objetos, materiales, productos tecnológicos.
- **Competencia específica 5:** Crear, expresar, comprender y comunicar ideas.
- **Competencia específica 6:** Analizar y resolver problemas sencillos con herramientas de programación, aplicando el pensamiento computacional.
- **Competencia específica 7:** Utilizar la tecnología poniéndola al servicio de la sociedad.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

- **Competencia específica 1:** Analizar y valorar manifestaciones artísticas en diferentes contextos y épocas, para construir un discurso personal y desarrollar la propia identidad.
- **Competencia específica 2:** Dominar el lenguaje específico del área para argumentar de forma crítica en la comunicación de experiencias artísticas.
- **Competencia específica 3:** Expresar de forma autónoma las ideas mediante técnicas visuales y elección responsable de materiales y medios.
- **Competencia específica 4:** Utilizar recursos digitales de manera avanzada y responsable, promoviendo un consumo consciente y respetuoso con la normativa vigente.

### Departamento de Dibujo

- **Competencia específica 5:** Desarrollar proyectos colectivos, aplicando conocimientos técnicos y promoviendo la sostenibilidad en el uso de recursos.

Dichas competencias se desarrollan a través de **6 Situaciones de Aprendizaje**, repartidas a lo largo de las 3 evaluaciones. Al desplegar estas 6 situaciones de aprendizaje, lograremos movilizar los **saberes básicos** de la materia, definidos en el **Decreto 107/2022**, del Consell.

La **calificación** de éstas reflejará su grado de adquisición. La calificación final de la materia será una media ponderada de las calificaciones parciales de las competencias específicas. Los criterios de evaluación serán los que nos ayuden a evaluar cada competencia.

	COMPETENCIA ESPECÍFICA TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN							COMPETENCIA ESPECÍFICA EPVA				
	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5	CE6	CE7	CE1	CE2	CE3	CE4	CE5
PESO SOBRE NOTA FINAL	5 %	5%	10%	10%	10%	5%	5%	10%	5%	15%	5%	15%

La evaluación de la asignatura se realiza mediante instrumentos variados y adaptados, aplicando los criterios de evaluación vinculados a las competencias específicas.

Para recoger dicha información se utilizarán una serie de instrumentos de evaluación, como exámenes, pruebas, trabajos, proyectos y otros, tal como se especifica a continuación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN <b>ÁMBITO PRÁCTICO</b>	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EPVA
<b>Cuaderno de clase.</b> Apuntes, bocetos y dibujos.	CE1, CE2, CE3, CE5	CE2, CE3, CE5
<b>Producciones:</b> Láminas, proyectos, exposiciones, etcétera.	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE7	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
<b>Pruebas</b> objetivas.	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	CE1, CE2, CE3, CE5
Observación del <b>trabajo en el aula</b>	CE1, CE2, CE3, CE5, CE6	CE1, CE2, CE5
<b>Trabajos colectivos</b> Proyectos artísticos y exposiciones.	CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7	CE1, CE2, CE3, CE4, CE5
<b>Presentaciones</b> orales y digitales de investigaciones y proyectos.	CE2, CE4, CE5, CE7	CE2, CE4, CE5

**La calificación de la primera y segunda evaluación será orientativa, siendo la nota final del curso la que determine la adquisición competencial del alumnado.**

También se tendrán en cuenta que:



**Departamento de Dibujo**

1. **La asistencia a clase** es obligatoria y cualquier falta debe ser justificada el primer día de la reincorporación a las clases.
2. **La ausencia justificada a un examen, entrega de material o presentación** debe ser comunicada a la profesora con anterioridad o el mismo día por escrito. El alumno/a debe de aportar un justificante médico y/o familiar el día de la reincorporación al aula. Si se tratara de una ausencia injustificada, el alumno perderá el derecho a ser examinado/a otro día.
3. Criterios para calificar las **faltas de acentuación y de ortografía**: en todos los materiales entregados (exámenes, proyectos o presentaciones) se penalizará [- 0,2 puntos cada falta ortográfica o error gramatical].

Atentamente

Departamento de Dibujo

---

Recibido

El Campello, a 30 de septiembre de 2025

Firma de padre/madre/tutor legal